VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta de siete lotes de diversa chatarra y trapo. Expediente número 3/84-M.I.

El día 20 de junio próximo a las diez horas se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el Grupo Regional de Intendencia, número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para subastar siete lotes de diversa chatarra y trapo, depositados en el Almacén Regional de Intendencia, cuya enajenación fue acordada el 29 de marzo de 1984, valorados en 1.444.826 pesetas.

Las ofertas, en triplicado ejemplar se presentarán en sobre cerrado, debidamente firmadas y el resto de la documentación incluido el resguardo de fianza del 20 por 100 de la oferta en sobre aparte.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, calle Del León, número 11, los días hábiles de diez a trece horas.

El importe de los anuncios a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valladolid, 13 de abril de 1984.—El Coronel Presidente.—3.320-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 66 plazas de aparcamiento en Albacete.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.° y 5.° del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 66 plazas de aparcamiento, sitos en el grupo de 352 viviendas, 18 locales comerciales y 126 plazas de aparcamiento en Albacete que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración y situación:

Parcela número 1: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 27 y 28.
Parcela número 2: 2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 24, 26 y 29.
Parcela número 5: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20 y 23.
Parcela número 6: 2, 8, 9, 12, 13, 14 y 16.
Parcela número 7: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16, 22 y 23.

El precio tipo de licitación de cada una de dichas plazas es de 229.800 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Director general, José L. González-Haba González.—3.500-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de «Obras del edificio para Centro de Edafología y Biología Aplicada de Sevilla», del CSIC.

Se anuncia concurso para la adjudicación de las «Obras del edificio para Centro de Edafología y Biología Aplicada de Sevilla», del CSIC, al precio límite de 126.156.253 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y serán entregados al igual que el proyecto de obras correspondiente, en la Sección de Propiedades y Obras, previo pago de su correspondiente importe, calle Serrano, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación mediante concurso, de las «Obras del edificio para Centro de Edafología y Biología Aplicada de Sevilla», se compromete (en nombre propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades o conjunto) ..... (precio por unidad o conjunto) ..... presupuesto total de la oferta ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma.)

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), de diez a trece horas, en días laborables (de lunes a sábado, inclusive), tres sobres señalados con las letras A), B) y C), cerrados y lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos y proposiciones tendrá lugar el día 31 de mayo (jueves), a las once, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, 117), Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Secretario general, Salvador Meca Gómez.—3.455-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña por la que se anuncia licitación para la contratación directa de la obra que se cita.

La Universidad Politécnica de Cataluña, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros, en su reunión de 28 de septiembre de 1983, ha autorizado la contratación directa de la siguiente obra:

Denominación del proyecto: Reparación de cubiertas de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

Presupuesto: 38.325.924 pesetas.

El correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia por esta Universidad.

Barcelona, 26 de marzo de 1984.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.—2.866-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la contratación de asistencia técnica para realizar el «Estudio y proyecto de reparación del edificio Puerta de Jerez, número 5, en Sevilla».

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso para la contratación de asistencia técnica para realizar el «Estudio y proyecto de reparación del edificio Puerta de Jerez, número 5, en Sevilla».

CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION

1 *Presupuesto de contrata:* 20.191.610 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

3. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid).

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte hasta las doce horas del día 28 de mayo de 1984.

5. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 31 de mayo de 1984, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid).

6. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1: Documentación administrativa (título del proyecto y estudio).
Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación técnica (título del proyecto y estudio).
Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3: Proposición económica (título del proyecto y estudio).
Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (anejo número 1 al presente pliego).

Madrid, 25 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—3 499-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos necesarios a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1984.

En ejecución de acuerdo corporativo de fecha 13 de octubre de 1982, por el presente se anuncia licitación por grupos para la adquisición por concurso de artículos necesarios a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1984 (calzados, material deportivo, prendas confeccionadas, tejidos y víveres), y cuyo detalle consta más ampliamente en el expediente que al efecto se tramita, obrante en esta Secretaría General, Sección de Contratación.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce horas, en la Sección de Contratación de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los pliegos serán abiertos al día siguiente hábil después de transcurrido el precitado plazo, en el salón de Juntas de la Corporación contratante y hora de las doce.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor del dos por ciento (2 por 100) de su oferta y definitiva ascendente al cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación definitiva.

En el presupuesto ordinario provincial se ha dotado de la correspondiente consignación las adquisiciones de que se trata.

Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso para la adquisición de artículos con destino a establecimientos benéficos provinciales durante el año 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el pliego de condiciones particulares y económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar para el grupo ..... (exprésense los números de los artículos de dicho grupo), por el precio que se expresa a continuación para cada uno de ellos: .....

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos relacionados anteriormente dentro del plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 4 de abril de 1984.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, Juan Hurtado Gallardo.—2.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva del Codonal (Segovia) por la que se anuncia subasta de chopos.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el aprovechamiento de corta de árboles, conforme al siguiente detalle:

Número de árboles: 1.938.
Volumen: 603,662 metros cúbicos.
Tasación: 1.800.000 (un millón ochocientas mil) pesetas.
Fianza provisional: 54.000 pesetas.
Fianza definitiva: La que corresponda conforme al valor alcanzado y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.
Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.
Mesa: Estará constituida por el señor Alcalde o de quien legalmente le represente, asistido del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.
Caso de quedar desierta se celebrará la segunda, en la misma tasación y condiciones, a los cinco días hábiles siguientes a la presente.
En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» se insertará anuncio detallado.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación legal de ....., según justifica con poder notarial ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ....., de 1984, relativa a la enajenación de 1.938 árboles con 603,662 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del municipio de Aldeanueva del Codonal (Segovia), se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y jurídicas económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Aldeanueva del Codonal (Segovia), 15 de marzo de 1984.—El Alcalde, Antonio Sanz. 2.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Contrata de conservación de edificios administrativos culturales, salud pública y medio ambiente».

Se expone al público en el Negociado de Servicios Técnicos Generales, sito en el edificio del Consorcio de la Zona Franca, 3.ª planta, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de «Contrata de conservación de edificios administrativos culturales, salud pública y medio ambiente».

Durante ocho días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de pesetas 80.000 000.

La duración de las obras es de doce meses.

El pago se efectuará con cargo a la partida 222-644.00.05-01 del Presupuesto Ordinario de gastos de 1984.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 480.000; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de .....».

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas reintegrada con sello municipal de 40.000 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de ....., se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 15 por 100, deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los pre-

nitarios en que se haya basado y la ación de los mismos sobre el estado mediciones del proyecto.
mbos sobres podrán presentarse a elec- n del licitador en el Negociado de vicios Técnicos Generales, sito en el ficio del Consorcio de la Zona Fran- 3.ª planta, o ante Notario, con excep- n de los sábados, en que, en lugar del erido Negociado, deberán presentarse el Registro General de Ayuntamiento. plazo de presentación se iniciará con publicación del primer anuncio en el letín Oficial» de la provincia o en el letín Oficial del Estado», y concluirá a doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente de la publicación del último anuncio los referidos Boletines.
a apertura de las plicas subtituladas eferencias», si no se formulan reclama- nes contra el pliego, en cuyo caso se azará la licitación, se celebrará en el pacho del ilustrísimo señor Teniente Alcalde de Finanzas y Servicios Gene- es a partir de las nueve horas del cuar- día hábil siguiente al último día seña- o para la presentación de proposicio-
Una vez efectuado, y previo informe de Servicios Técnicos competentes, se unciará en el «Boletín Oficial» de la vincia los nombres de los licitadores e sean admitidos a la segunda fase y fecha de apertura de las plicas de ferta económica», cuyo acto dará co- enzo con la destrucción de las plicas e hubieren sido eliminadas en la pri- ra fase.
Barcelona, 30 de marzo de 1984.—El Se- tario general, Jorge Bauliés Cortal.— 01-A.

solución del Ayuntamiento de Huelma (Jaén) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Huelma,

Hace saber: Que es objeto de la pre- nte subasta, la contratación del servicio recogida domiciliaria de basuras, en casco urbano de Huelma.
El tipo de licitación a la baja 1.300.000 setas anuales.

Duración del contrato: Tres años.
Garantía provisional: 26.000 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo adjudicación.

Los antecedentes relacionados con esta basta, se hallarán de manifiesto en la ecretaría del Ayuntamiento, a disposi- ón de los interesados de nueve a trece oras, durante los veinte días siguientes ábiles al de la publicación de este anun- o, en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, cuya inserción aparezca último lugar. En estos mismos días horas se admitirán proposiciones en la tada oficina, con arreglo al modelo que continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de ientidad número ..... (y demás circuns- ncias personales), actuando en nombre ropio o en representación de ....., según credita con ....., enterado del pliego de ondiciones que sirve de base a la su- asta convocada por el Ayuntamiento de Huelma, para contratar la prestación del ervicio de recogida de basuras domici- aria en dicha villa, aceptando integra- mente cuanto se establece en dicho pliego, y ofrece prestar el referido servicio por el precio de ..... (en letra) pesetas año, en la forma y elementos de trabajo indicados en el mismo.

(Fecha y firma.)

Huelma, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de vestuario de verano con destino al personal de los distintos servicios municipales».

Se convoca concurso público para «Adquisición de vestuario de verano con destino al personal de los distintos servicios municipales».

Plazo de entrega: Tres meses.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.
Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.
Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., para ....., enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de ....., con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 3 de abril de 1984.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia) por la que se anuncia concurso de los trabajos del plan parcial del suelo urbanizable programado industrial I, del plan general de ordenación urbana.

Objeto del contrato: La realización del trabajo titulado plan parcial del suelo urbanizable programado industrial I, del plan general de ordenación urbana de Mula.
Precio máximo: 1.200.000 pesetas.
Plazo: Trabajo totalmente redactado, a los cinco meses contados a partir del día siguiente a la firma del documento de formalización del contrato.
Las alternativas propuestas y justificación de la adoptada, con avance de ordenanzas y plan de etapas, a los tres meses.
Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento, de la siguiente forma:
El 15 por 100 del precio de adjudicación, a la aprobación del avance del planeamiento.
El 30 por 100 a la aprobación inicial del plan.
El 30 por 100 a la aprobación provisional del plan.
El 25 por 100 restante, a la aprobación definitiva del plan.
Al expresado fin, existe crédito suficiente en el presupuesto municipal y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.
Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Obras Públicas y Urbanismo, de las diez a las catorce horas, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.
Garantía provisional: Para participar en el concurso, 37.000 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.
Proposiciones: Se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del trabajo objeto del concurso.
La presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle de ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Mula, en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para contratar .....
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta en el sobre B, resguardo justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.
4. Acompaña en los sobres B y C los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio el de ..... pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con la proposición los documentos exigidos a la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas.
Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».
Reclamaciones contra pliegos de condiciones: Se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los ocho días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Mula, 22 de febrero de 1984.—El Alcalde, Bibiano Imbernón García.—1.602-A.